

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS**

**ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE SUBROGACIÓN.**

**Resolución Exenta RA N° 246/151/2018**

**RM REGIÓN METROPOLITANA,  
23/01/2018**

**VISTOS:**

las necesidades del Servicio; lo dispuesto en las letras k) y l), del artículo 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el artículo primero del DFL. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; lo preceptuado en el artículo 81°, del D.F.L. N° 29, de fecha 16 de junio de 2004, publicado en el Diario Oficial con fecha 16 de marzo de 2005, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834, de 1989, sobre Estatuto Administrativo, lo estipulado en la Resolución N° 38 de fecha 15 de abril del 2016, sobre Delegación de Facultades y la Resolución N° 10 de 2017, de la Contraloría General de la República,

**Considerando:**

Que, en virtud del principio de continuidad del servicio público, es necesario designar subrogantes que reemplacen automáticamente al titular que se encuentra ausente o impedido de desempeñar su cargo.

Que, la autoridad está facultada para determinar otro orden de subrogación que altere el orden jerárquico de subrogación que señala la ley.

Designase Subrogantes, en el cargo de Director Regional de la Dirección Regional de Copiapó a los funcionarios que se indican más adelante:

La presente Resolución deja sin efecto Resolución SIIPERS EXENTA N° 17734, de fecha 01 de diciembre de 2015.

**RESUELVO:**

**ESTABLÉCESE EL SIGUIENTE ORDEN DE SUBROGACIÓN de:**





Cargo de DIRECTOR REGIONAL, grado 5º de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de DIRECTOR REGIONAL DE COPIAPO, de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, DIRECCIÓN REGIONAL COPIAPÓ SII.

Orden de subrogación N° 1, JORGE EDUARDO ZÚÑIGA LUCERO, RUN N° a contar del 17 de enero de 2018, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO grado 8º de la planta de DIRECTIVOS en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

Cargo de DIRECTOR REGIONAL, grado 5º de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de DIRECTOR REGIONAL DE COPIAPO, de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, DIRECCIÓN REGIONAL COPIAPÓ SII.

Orden de subrogación N° 2, HERNÁN ANDRÉS LAGOS FIGUEROA, RUN N° a contar del 17 de enero de 2018, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO grado 8º de la planta de DIRECTIVOS en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

Cargo de DIRECTOR REGIONAL, grado 5º de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de DIRECTOR REGIONAL DE COPIAPO, de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, DIRECCIÓN REGIONAL COPIAPÓ SII.

Orden de subrogación N° 3, MAURICIO HERNÁN CÓRDOVA GARRIDO, RUN N° a contar del 17 de enero de 2018, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO grado 8º de la planta de DIRECTIVOS en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

Cargo de DIRECTOR REGIONAL, grado 5º de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de DIRECTOR REGIONAL DE COPIAPO, de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, DIRECCIÓN REGIONAL COPIAPÓ SII.

Orden de subrogación N° 4, MÓNICA ROSSANA MONDACA AHUMADA, RUN N° a contar del 17 de enero de 2018, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO grado 8º de la planta de DIRECTIVOS en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.



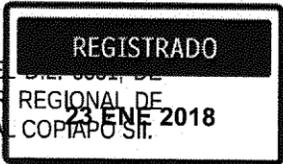
1516741728754446



1516744018133



Cargo de DIRECTOR REGIONAL, grado 5° de ESCALA DE SUELDOS DE SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de DIRECTOR REGIONAL DE COPIAPO, de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, DIRECCIÓN REGIONAL COPIAPO SII.



Orden de subrogación N° 5, ANITA BETZABÉ AROS TORREBLANCA, RUN N° a contar del 17 de enero de 2018, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO grado 8° de la planta de DIRECTIVOS en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE**

